

Tegucigalpa 18 de octubre 2024

Oficio-GA-1479-2024

Licenciada

Maribel Almendares

Comprador Publico Certificado N°048

Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG

Su Oficina.

Estimada Lic. Almendares:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del estado, por la presente solicitamos la Certificación de calidad de Dictamen Legal DSL-672-2024 Y Resolucion-SAG-413-2024 de la Licitación Privada LPN-SAG-002-2024, "Adquisición de Electrodomésticos para la Secretaria de Agricultura y Ganadería"

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible

Atentamente,



**Lic. Maria Elena Estrada**

Gerente Administrativo en funciones  
Según acuerdo de delegación N°236-2023



Archivo  
/DILR

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.

Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921

Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,

Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@saghonduras 



**MEMORANDUM-SG-1095-2024**

**P A R A:** LIC. MARIA ELENA ESTRADA  
Gerente Administrativo En Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N° 236-2023

**D E:** *Henry Mendoza*  
ABOG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZEJAYA  
Secretario General



**A S U N T O:** **REMISION DE EXPEDIENTE**

**F E C H A:** Octubre 16, 2024

Habiéndose sometido a análisis y emitido la **Resolución-SAG-413-2024**; por este medio me permito remitir a Usted, para la continuación de los trámites correspondientes, el **Expediente Administrativo EXP-235-2024** constando de 187 folios útiles, el cual adjunta el **Dictamen Legal-DSL-672-2024**, relativo al Proceso de **Licitación Privada LP-002-2024** de "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA". - Dicho expediente queda bajo custodia de la Gerencia Administrativa.

Atentamente,

Cc: Archivo  
KP



## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA

LP-SAG-002-2024

### "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA"

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en el Salón de sesiones de AGRONEGOCIOS en las Instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la Col. Loma Linda Norte Avenida La FAO a los 03 días del mes de septiembre del 2024, siendo las 9:00 am hora oficial de la Republica de Honduras, El comité de Evaluación de la Licitación Privada LP-SAG-002-2024 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA".

Formado por: la Abog. Paola Jimenez / Representante de Asesoría Legal/SAG; Lic. Sarahí Alberto / Representante de Compras/SAG; Lic. Elda Medrano / Representante de Contabilidad/SAG; Ing. Alexis Maradiaga / Representante de Servicios Generales/SAG; Lic. Ingrid Flores / Representante de la Gerencia Administrativa/SAG; realizaron la evaluación previa de la oferta única recibida según Acta de Apertura de fecha 9 de agosto del 2024, encontrándose las siguientes observaciones, que debieron ser subsanadas para continuar con el proceso de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

#### 1. DISTRIBUIDORA Y REPRESENTACIONES VARIAS, (DIREVA)

Documentos Subsanables:

##### 1. DOCUMENTACIÓN LEGAL (toda copia debidamente autenticada)

- 1.1 Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, otorgado por notario público. **NO SUBSANÓ. (No envía Testimonio)**
- 1.2 Fotocopia del RTN del oferente (DIREVA) **SUBSANÓ.**
- 1.3 Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. **SUBSANÓ.**



- 1.4 Constancia emitida por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) de no tener juicios pendientes con el Estado (tanto de DIREVA como de su Representante Legal). **NO SUBSANÓ (Envía la misma información no vigente)**
- 1.5 Copia de al menos tres contratos con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas de los últimos 5 años ya que solo presentó dos contratos con la misma institución. **SUBSANÓ.**

## 2. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

- 2.1 Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el treinta por ciento (30%) emitida por una Institución Financiera con quien DIREVA tenga cuenta de ahorro o línea de crédito. **NO SUBSANÓ. (Ya que envía referencias comerciales a nombre del representante legal a quien se le otorgó el poder en el 2022, y las referencias son de fechas del año 2020, tres de ellas firmadas por la misma persona para diferentes empresas)**

## 3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- 3.1 Presentar la garantía de calidad de 3 años incluida de acuerdo con lo solicitado en los pliegos. **NO SUBSANÓ.**

Ítems	Descripción	Especificaciones	Imagen
1	Refrigeradora de Doble Puerta Grande con Congelador Inferior	1.- Capacidad entre 22 - 27 pies 2.- Color Metálico 3.- Doble Puerta 4.- Congelador Inferior con tecnología anticongelante 5.- Compresor de alta eficiencia que mejore la velocidad de enfriamiento 6.- Con sus accesorios internos 7.- Con extra garantía de 3 años incluida 8.- de excelente calidad	

- 3.2 Confirmar si es error en imagen del enfriador de agua, ya que se solicita en los pliegos sea con sistema de carga en parte inferior no superior como la imagen que adjuntaron en su oferta técnica. **SUBSANÓ.**

Handwritten signatures and a date stamp '19/08/2023' are visible in the bottom right corner of the page.



- 5 Enfriador de agua
- 1.- Con sistema de carga en parte inferior
  - 2.- Configuración de temperatura de agua caliente, fría y natural
  - 3.- Con bandeja de goteo extraíble
  - 4.- Indicador de luz Led
  - 5.- interruptor de encendido en la parte posterior de la unidad preferible



#### 4. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 133 que establece "Si hubiere discrepancia entre precios expresados en letras y en cifras, se considerarán los primeros; asimismo, si se admitieran ofertas por renglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de éstos, se considerará el primero".

- 4.1 Corregir las cifras de los precios totales de cada lote ofertado (Lote 1, Lote 2 y Lote 3) así como el valor total de la oferta con los impuestos correspondientes, de acuerdo con los Formatos establecidos en los Pliegos de la Licitación LP-SAG-002-2024 tanto en el Formulario de Presentación de la Oferta como en el Formulario de Lista de Precios. **NO SUBSANÓ.**

En virtud de las observaciones realizadas a la oferta única presentada, se recomienda **DECLARAR FRACASADO** El Proceso De Licitación Privada LP-SAG-002-2024 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA", debido a que la oferta no cumple con las condiciones establecidas conforme al pliego de condiciones; Tomando como fundamento legal, lo estipulado en los artículos 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras y los artículos 131 inciso j y 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras.

Dando por finalizado, firmamos todos para constancia a las 11:00 de la mañana el día 03 septiembre del año 2024.

*[Handwritten signatures]*

*[Official stamp and signature]*



Por parte de la SAG:

  
Ing. Alexis Maraclaga  
Representante de Servicios Generales/SAG



  
Abog. Paola Jiménez  
Representante de Asesoría Legal/SAG



  
Lic. Sarahí Alberto  
Representante de Compras/SAG



  
Lic. Eida Medrano  
Representante de Contabilidad/SAG



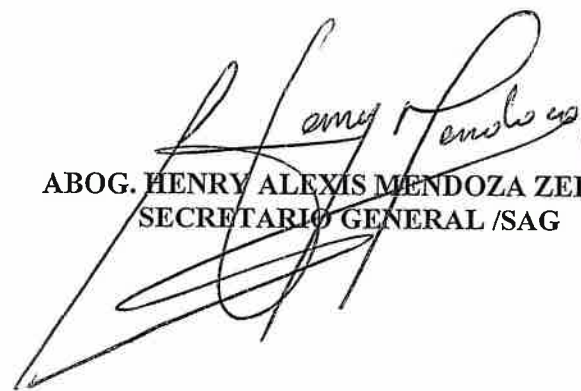
  
Lic. Ingrid Flores  
Representante de Gerencia Administrativa/SAG




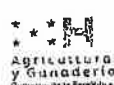


**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

Téngase por recibido el expediente Administrativo EXP-235-2024, contentivo de la documentación sobre la LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-002-2024, Adquisición de Electrodomésticos para la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), abierto a solicitud de la Gerencia Administrativa según OFICIO GA-735-2024, de fecha once (11) de julio del 2024, y para dar continuidad al trámite remítanse nuevamente las presentes diligencias a la Dirección de Servicios Legales a fin de que emita el correspondiente Dictamen Legal referente a la presente solicitud, constando de 181 folios útiles. - Con lo resuelto, devolver las presentes diligencias a esta Secretaría General para continuar con el trámite correspondiente. - Artículos 21, 30, 57, 60, 64, 66 y 72, 73, párrafo segundo de la Ley de Procedimiento Administrativo. **CÚMPLASE.**

  
ABOG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELADA  
SECRETARIO GENERAL /SAG



 HONDURAS <small>la América del Sur Central</small>	 AGRICULTURA y GANADERÍA <small>Comercio de la República</small>	20-9-2020
		Fecha
DIRECCIÓN LEGAL		11:39 am
RECIBIDO		Hora
		<i>Chedra R</i>
		Firma







**DICTAMEN LEGAL DSL-672-2024**

En atención a la Providencia, de fecha 18 de septiembre del 2024, emitido por la Secretaría General de la SAG, en relación con el Oficio-GA-1222-2024 de fecha 12 de septiembre del 2024 solicitando Dictamen Legal a la **Licitación Privada No. LP-SAG-002-2024 “Adquisición de Electrodomésticos para la Secretaría de Agricultura y Ganadería”**, donde el comité de evaluación al revisar las observaciones realizadas a las ofertas presentadas recomienda declararla fracasada.

Al respecto, la Dirección de Servicios Legales se pronuncia en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Que en fecha 09 el mes de agosto del 2024, en el salón Estados Unidos del edificio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la ciudad de Tegucigalpa, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres que contenían las ofertas presentadas en el proceso de **Licitación Privada No. LP-SAG-002-2024 “Adquisición de Electrodomésticos para la Secretaría de Agricultura y Ganadería”**.

**SEGUNDO:** En ese mismo acto se redactó el acta de recepción y apertura de ofertas presentadas para la **Licitación Privada No. LP-SAG-002-2024**, el comité verifico la única oferta presentada por la empresa el día y hora indicados en el aviso de licitación, los oferentes fueron los siguientes:

Nº	Nombre de la Sociedad	Representante Legal que firma la Carta Propuesta	Fecha de presentación	Hora
1	Distribuidora y Representaciones Varias (DIREVA).	Jorge Luis Discua Mazariegos	09 de agosto	08:24 am

**TERCERO:** Acto seguido se verifico que el sobre que contiene la oferta estuviere cerrado y debidamente rotulado, y actuando según la Ley de Contrataciones el Estado se dio continuidad al proceso.

Nº	Nombre de la Sociedad	Monto Ofertado	Numero de Garantía	Monto de la Garantía	Vigencia de la Garantía
1	Distribuidora y Representaciones	L.948,650.00	Cheque. - 00000153	L.20,000.00	09 de agosto 2024 en



✚ **Distribuidora y Representaciones Varias (DIREVA).**

- ✓ **Documentación Legal:** 1) fotocopia legible del poder del representante legal, 2) fotocopia RTN del oferente, 3) fotocopia constancia de ONCAE, 4) constancia emitida por parte de PGR de no tener juicios pendientes con el Estado, 5) copia de al menos tres contratos con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 años.
- ✓ **Documentación Financiera:** 1) demostrar acceso inmediato a efectivo emitido por una institución financiera.
- ✓ **Documentación Técnica:** 1) presentar Garantía de calidad, 2) confirmar especificaciones solicitadas en los pliegos.
- ✓ **Documentación Económica:** 1) corregir las cifras de los precios totales de cada lote, así como el valor total de la oferta con los impuestos correspondientes de acuerdo con el formato establecido en los pliegos.

**QUINTO:** Que en fecha 03 de septiembre 2024 se realiza Acta de Recomendación de la Licitación Privada No. LP-SAG-002-2024 “Adquisición de Electrodomésticos para la Secretaría de Agricultura y Ganadería”, haciendo las siguientes observaciones:

✚ **Distribuidora y Representaciones Varias (DIREVA).**

- ✓ **Documentación Legal:** 1) fotocopia legible del poder del representante legal (**No Subsano**), 2) fotocopia RTN del oferente (**No Subsano**), 3) fotocopia constancia de ONCAE (**No Subsano**), 4) constancia emitida por parte de PGR de no tener juicios pendientes con el Estado (**No Subsano**), 5) copia de al menos tres contratos con otras empresas y/o instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 años (**Subsano**).
- ✓ **Documentación Financiera:** 1) demostrar acceso inmediato a efectivo emitido por una institución financiera (**No Subsano**).
- ✓ **Documentación Técnica:** 1) presentar Garantía de calidad (**No Subsano**), 2) confirmar especificaciones solicitadas en los pliegos (**Subsano**).
- ✓ **Documentación Económica:** 1) corregir las cifras de los precios



**SEXTO:** En virtud de las observaciones realizadas a la oferta única presentada y conclusión que se detalla en el Acta de Recomendación, por parte del Comité Evaluador se recomienda Declarar Fracasado el Proceso de Licitación Privada No. LP-SAG-002-2024 “Adquisición de Electrodomésticos para la Secretaría de Agricultura y Ganadería” debido a que la oferta No Cumple con las condiciones establecidas conforme al pliego de condiciones.

Esta Dirección de Servicios Legales recomienda con fundamento en los artículos 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado y en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras artículos 131 inciso j y 172; DECLARAR FRACASADO el proceso de Licitación Privada No. LP-SAG-002-2024 “Adquisición de Electrodomésticos para la Secretaría de Agricultura y Ganadería”, debido a que las ofertas presentadas NO CUMPLEN con las condiciones establecidas conforme al Pliego de Condiciones.

**POR TANTO:** La Dirección de Servicios Legales de la SAG, emite DICTAMEN LEGAL PROCEDENTE a DECLARAR FRACASADA la Licitación Privada No. LP-SAG-002-2024 “Adquisición de Electrodomésticos para la Secretaría de Agricultura y Ganadería”, donde el comité de evaluación al revisar las observaciones realizadas a las ofertas presentadas recomienda declararla fracasada. Por cumplir No con los requerimientos establecidos para la celebración de estos actos.

Sirven de fundamento Legal los artículos 248 de la Constitución de la Republica; artículos 57 numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado y en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado de Honduras artículos 131 inciso j y 172, 36 numeral 8), 116, 118, 119 numeral 3) y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

En fe de lo cual, se firma el presente Dictamen Legal en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los 25 días del mes de septiembre del año 2024.

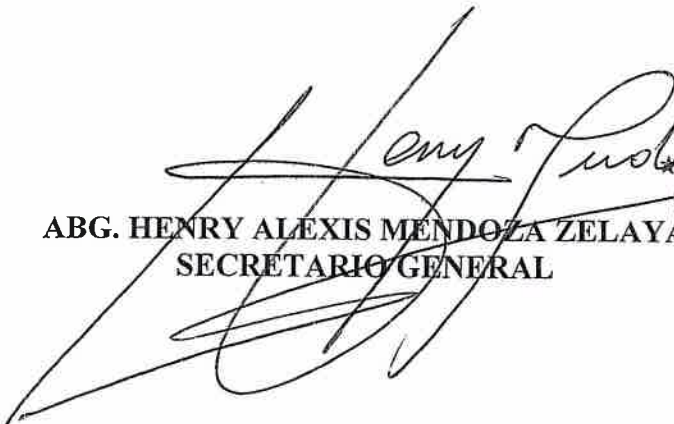
  
Abog. Paola Jimenez  
Oficial Jurídico I SAG

  
Abog. Dimas Omar Figueroa  
Director Legal / En Funciones  
Según Acuerdo de Delegación No. 077-2024



**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL. - SIETE (07) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-**

Visto el Expediente Administrativo **EXP-235-2024**, Abierto de Oficio a petición de la Sub-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), mediante de Licitación Privada No. **LP-SAG-002-2024**, de **ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**”, cual adjunta entre otros documentos el **ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE LICITACION PRIVADA LP-SAG-002-2024** de **“ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**, así como el **DICTAMEN LEGAL**, emitido por la Dirección de Servicios Legales.- Y para darle continuidad al trámite, emítase la Resolución correspondiente. Artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 83 y 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **CUMPLASE**.

  
**ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA**  
**SECRETARIO GENERAL**





**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, SIETE (07) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

**VISTA:** Para resolver las diligencias que obran en el Expediente Administrativo **EXP-235-2024**, que contiene la documentación soporte del Proceso de Licitación Privada No. **LP-SAG-002-2024**, de **ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**, provenientes de La Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (**SAG**), según **Oficio-GA-1222-2024**, de fecha **12 de septiembre del 2024**

**CONSIDERANDO:** Que obra a folio 151 del expediente de mérito el Oficio **SGRMSG-GA-203-2024**, de fecha 09 de julio del 2024, la Sub-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita se emita Dictamen Legal de “**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**”, Licitación Privada No. **LP-SAG-002-2024**.

**CONSIDERANDO:** Que corre agregado a folio 147 del precitado expediente, el Aviso de Licitación Privada de fecha 26 de julio del 2024, donde la Secretaria de Agricultura y Ganadería (**SAG**) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. **LP-SAG-002-2024** para la **Adquisición de Electrodomésticos para la Secretaria de Agricultura y Ganadería**.

**CONSIDERANDO:** Que obra a folio 143-144, en Acta de Recepción y Apertura de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Privada No. **LP-SAG-002-2024**, de “**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**”, de fecha 09 de agosto del 2024, con la participación de la siguiente empresa:

No.	Nombre de la Sociedad	Monto Ofertado	Número de Garantía	Monto Garantía	Vigencia de Garantía
1	Distribuidora y Representaciones Varias	948,650.00	Cheque No.00000153 Banco Lafise	20,000.00	Del 09 de agosto 2024 en adelante

**CONSIDERANDO:** Que se encuentra agregado a folio 62-65 de las diligencias de mérito, Acta de Evaluación y Subsanción en la Licitación Privada **LP-SAG-002-2024**, de **ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**, de fecha veinte (20) de agosto del 2024, emitida por el Comité Evaluador quienes al hacer la evaluación previa de la oferta única recibida según





Ejercicio Fiscal 2024; Pliego de Condiciones de la Licitación Privada LP-SAG-002-2024 y demás normativa relacionada.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: DECLARAR FRACASADO**, el proceso de la Licitación Privada No. LP-SAG-002-2024, de “**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**”, en virtud que la oferta presentada por la empresa participante no cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones por lo que la oferta **NO CALIFICA** para que el proceso sea adjudicado; pudiendo posteriormente realizarse un nuevo proceso de Licitación Privada.

**SEGUNDO:** Notificar la presente Resolución al oferente que participo en el proceso de Licitación Privada LP-SAG-002-2024, de “**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA**”. - NOTIFIQUESE.

  
  
**Ph.D LAURA ELENA SUAZO TORRES**  
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

  
  
**ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA**  
SECRETARIO GENERAL SAG